

Escrito por Redaccion

Domingo, 30 de Septiembre de 2018 15:59

---



Cualquier persona puede solicitar este servicio en cualquier momento.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal informa a los usuarios de servicios en instituciones bancarias, que el acompañamiento y resguardo por parte de agentes de la policía continúa vigente de manera permanente con el fin de evitar, en la medida de lo posible, la comisión de hechos delictivos que atenten contra el patrimonio de los ciudadanos.

Es importante señalar que cualquier persona puede solicitar este servicio en cualquier momento, previo al movimiento que vayan a realizar, para poder asignar de manera oportuna a un agente que se encuentre disponible para el acompañamiento; cabe destacar que, durante el traslado, también brinda seguimiento a través de las cámaras de la Plataforma Escudo Chihuahua.

Al momento de solicitar el acompañamiento bancario, los elementos de la Policía Municipal no interrogan al ciudadano acerca de la cantidad de dinero que haya retirado o vaya a depositar en instituciones bancarias.

En este sentido, se exhorta a los usuarios a estar pendientes al momento de salir de bancos para evitar convertirse en víctimas de delincuentes que podrían acecharlos desde el momento de su salida de la sucursal hasta el trayecto a su destino, y es importante recalcar el número de emergencia 9-1-1 así como de la aplicación Marca el Cambio para reportar cualquier anomalía o la presencia de gente extraña.

Cabe mencionar que este servicio fue dispuesto por el Gobierno Municipal para protección del patrimonio de aquellos que realizan movimientos con cantidades importantes de efectivo y no pueden contratar un guardia personal de seguridad privada.